

Información pública del expediente de autorización ambiental integrada con evaluación de impacto ambiental y revisión de las mejores técnicas disponibles (MTD), de una planta para la formulación, fabricación y comercialización de productos fertilizantes y fitosanitarios, promovido por GRUPO AGROTECNOLOGÍA, S.L., ubicada en el término municipal de Orihuela (Alicante).

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 6/2014, de 25 de julio de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el expediente número 097/21 IPPC, relativo a GRUPO AGROTECNOLOGÍA, S.L. que tiene como objeto la autorización ambiental integrada de una planta para la formulación, fabricación y comercialización de productos fertilizantes y fitosanitarios.

- Peticionario: GRUPO AGROTECNOLOGÍA, S.L.
- Emplazamiento: parcela 57 del Polígono Industrial Puente Alto de Orihuela (Alicante).
- Proyecto: Proyecto Básico para la obtención de la Autorización Ambiental Integrada de la actividad. Estudio de Impacto Ambiental. Cuadro-Memoria de revisión de MTDs según Decisión de ejecución (UE) 2016/902.
- Capacidad: La instalación industrial consta de tres naves principales, estando dos de ellas unidas y cuyo uso será de zona de producción y almacenamiento, y una tercera nave anexa a las anteriores como almacén de materias primas. Se estima una capacidad de producción de 2.928 toneladas de fertilizantes líquidos, 249 toneladas de fertilizantes sólidos y 102 toneladas de fitosanitarios.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, puedan presentarse por las corporaciones y particulares interesados, las alegaciones que estimen convenientes.

Durante este plazo, los interesados podrán examinar la documentación relativa al citado expediente en el portal web *Expedientes en trámite de información pública (Artic. 30 de la Ley 6/2014)*, ubicado dentro del apartado de Control Integrado de la Contaminación del Área de Calidad Ambiental de la Generalitat Valenciana, y cuyo enlace es el siguiente:

<http://www.agroambient.gva.es/es/web/calidad-ambiental/expedients-en-tramit-d-informacio-publica-artic.-30-de-la-llei-6/2014>

Finalizado el periodo de información pública, cuando proceda, se anunciará en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* el momento en el que podrá consultarse en la web de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica el informe relativo a las alegaciones presentadas.